



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO. 2003

RES. H. N° 1072 - 03

Expte. N° 4.357/03

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Aida Mabel Rossetto, por el cual solicita se convalide las tareas desempeñadas como Docente Adscripta en la cátedra "Dinámica de Grupos en Educación" durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la Prof. Rossetto solicitó adscripción en calidad de alumna, en el entendimiento de que así correspondía, ya que si bien había completado la aprobación de la totalidad de las materias del plan de estudios, no había realizado la tramitación de expedición de su Diploma de Profesora en Ciencias de la Educación;

Que el docente responsable de la asignatura informó sobre el desempeño de la mencionada Profesora en calidad de Docente Adscripta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho n° 330-03 aconseja reconocer la tarea desempeñada por la Prof. Aida Rossetto, en carácter de Profesora Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas como **DOCENTE ADSCRIPTA**, por la Prof. Aida Mabel **ROSSETTO**, DNI N° 18.019.784, en la asignatura "**DINAMICA DE GRUPOS EN EDUCACION**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el período lectivo 2002, en la que mereció el Concepto de **SOBRESALIENTE**.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación realizada a la Prof. Rossetto, mediante Res. H. N° 848-02 como Alumna Auxiliar Adscripta, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la docente interesada, Dpto. Docencia y Docente responsable de la cátedra.



[Handwritten signature]
Dña. CATALINA BULJEBASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Handwritten signature]
Lic. E. CATALINA BULJEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa